

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: ¡MENTIRA!, QUE LOS JUECES SE DESIGNEN POR DEDAZO; DIÁLOGO, RESPETO, INDEPENDENCIA DE LOS TRES PODERES**

Jueves pasado, durante inauguración de los foros mediáticos de la mentira, engaño e hipocresía en materia de “transformar” de manera brutal y siniestra, estructura del contrapeso constitucional en el Estado mexicano, también participaron con su opinión personal, integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, que preside la ministra, Norma Lucía Piña Hernández.

Cinco de ellos, tuvieron voz en ese evento, que organiza la Junta de Coordinación Política de la representación popular en San Lázaro, a cargo del panista, Jorge Romero Herrera.

Refrendaron compromiso con fortalecer, desde el diálogo e intercambio de experiencias, la iniciativa de reformas al Poder Judicial de la Federación.

La Consejera, Eva Verónica de Gyvés Zárate, expresó que hay muchas cosas que pueden rescatarse del sistema que hoy tiene la nación, pero el objetivo es maximizar el principio de acceso a la justicia para lograr un auténtico Estado de derecho, donde las personas juzgadoras cumplan con sus responsabilidades en el marco de la ley e impartan justicia de manera imparcial y expedita.

Observa poner “especial atención” en los filtros, por medio de los cuales, se seleccionen a ministros, jueces y magistrados.

–“Mi propuesta es que la sustitución de personas juzgadoras a nivel federal, sea progresiva. Es decir, de forma gradual en los distintos estados de la República”.

El consejero, Alfonso Montalvo Martínez, expuso que, mientras los procedimientos que establece la ley no se simplifiquen, las cuestiones formales prevalecerán sobre las sustantivas.

Así se cambie una o 10 veces a los jueces, advierte, no podrá materializarse una justicia pronta y cercana a la ciudadanía, porque los juicios seguirán basándose en las mismas leyes procedimentales.

Enseguida, rechazó señalamientos del oficialismo y su clase política:



-“¡No es verdad!, que los jueces federales se designen por dedazo. A nivel federal, desde al año 1996, Es decir, hace casi 30 años, han sido designados 2595 juzgadores, a través de 111 concursos de oposición internos y algunos, abiertos a la ciudadanía”.

Defiende que la carrera judicial es el sistema más eficaz para garantizar que las personas más capaces ejerzan el noble oficio de impartir justicia y permite a sus integrantes, a visualizarla como un plan de vida.

Conscientes que la orden del Presidente, para que se apruebe de manera atropellada el sistema estructural del Poder Judicial, el consejero, Sergio Javier Molina Martínez, expuso que están en el preámbulo de la “transformación” más importante en los últimos 200 años.

Lo mejor para el país, la economía, y, sobre todo, la sociedad, aconseja, es una transición nacional y conjunta entre Los Poderes de la Unión.

Pondera la carrera judicial, al referir concurso de oposición por medio del cual, se designa a las personas juzgadoras; se realizan exámenes segmentados por etapas y con transparencia permiten encontrar a los perfiles de excelencia para desempeñar la función.

En su intervención, la consejera Lilia Mónica López Benítez, se pronunció por una reforma al Poder Judicial de la Federación, pero con base en mecanismos disciplinarios, ágiles y efectivos y también disuasivos.

Con un sistema de justicia reforzado a partir del diálogo, unanimidad y respeto institucional y que fortalezca la independencia de Los Tres Poderes de la Unión.

Un Poder Judicial, afirma, que escuche a las personas, que resuelva en los plazos legales y que haga uso de los avances tecnológicos para mejorar el acceso a la justicia, información y fortalecer vinculación social.

El consejero Bernardo Bátiz Vázquez, considera que los conceptos de justicia y democracia, no se deben enfrentar.

El Poder Judicial, como los otros dos Poderes, resalta, tiene la representación de la soberanía popular, pero se distingue en varias características o circunstancias.

De sana cercanía al presidente Andrés Manuel López Obrador, el consejero defiende que el Poder Judicial, especialmente, jueces y magistrados, tienen una vida personal difícil, más que en otras áreas, porque es de constante estudio, capacitación, así como cambios frecuentes de su lugar de trabajo.



Como se observa, ministros que no están bajo la influencia del oficialismo y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, defienden carrera judicial, profesionalismo, capacitación, y concursos para llegar a un cargo, en el personal que integra el Poder Judicial de la Federación en todo el país.

Ministras, ministros, consejeras y consejeros del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura Federal, defienden con vehemencia, preparación, conocimiento, experiencia, al personal de la institución, de un ministro, ministra, para abajo”.

Advierten riesgos de un proceso electoral para elegir a jueces, ministros y magistrados y dejar sin empleo a miles de personas que participan en la impartición de justicia, como los actuarios, secretarios, oficiales de la oficina de un juzgador, y todo el aparato de justicia que hay en el país.

Advierten, no destruir lo que costó años y años de integrar el sistema de impartición de justicia, al politizar la elección de esos encargos, que ya no responderán a los justiciables, sino al poder en turno, partidos políticos y los que patrocinaron su campaña para ese “proceso electoral”.

Y con ello, socavar la independencia del ministro, juez o magistrado, para resolver demandas de justicia.

La que no favoreció a Andrés Manuel López Obrador, en el 2006, cuando no supo ganar abrumadoramente, a Felipe Calderón Hinojosa, y Vicente Fox Quesada, no intentó elección de Estado, para que el político de Tabasco, se fuera desde entonces a su rancho.

Odio, venganza, rencor, que acumuló el hoy Presidente que ya se va, lo quiere cristalizar con brutal, siniestra iniciativa, para modificar la estructura del Poder Judicial, lo que, en los hechos, es virtual extinción del contrapeso constitucional y comenzar un Poder Judicial, equivalente a una oficina en la que sus integrantes, solo sean obedientes ciegos del Tlatoani en turno.

En la Corte, hay dos excepciones, que por la controversia en la que ocupan lugar en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación, son ellas, las que deberían renunciar a su encargo, no la ministra presidenta en el Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández,

Una ministra, envuelta en escándalos de plagio en su tesis profesional y, otra, protagonista de virtual ignorancia en el encargo que ocupa, por imposición del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama, son los dos lugares incómodos para millones de mexicanos en la impartición de justicia desde la Corte. Ambas, con fuerza en su designación, porque tienen el aparato de poder a su favor: apoyo del mandatario que ya se va.



En gobiernos del PRI o del PAN, ellas, ni siquiera pasarían todos los requisitos que, ministros y consejeros de la Judicatura, delinearon el jueves pasado, en la Cámara de Diputados, para los que anhelan ocupar una vacante o espacio, en el sector de la impartición de justicia en el país.

De manera vergonzante, su discurso de presentación en los foros mediáticos de la mentira, engaño e hipocresía aquel día en San Lázaro, fue el de criticar corrupción, cuando ellas, arrastran severas críticas de los mexicanos y de los profesionales de leyes, por no ser elegibles al cargo.

Por respeto, quiérase o no, a la investidura de la señora Lenia Batres, no reproducimos palabras con la que la ofenden, insultan, ciudadanos, en los foros callejeros que organiza, para explicar reforma el Poder Judicial.

Ellas, tienen señalamientos de nepotismo, impunidad con la que detengan el cargo y falta de conocimiento para desempeñar el puesto de ministras.

Cómo tener credibilidad en la ministra Esquivel Mossa, cuando habla de la elección de Estado del pasado 2 de junio, cuando ella, enfrenta aún, dudas sobre su legitimidad profesional. O cuando habla de recuperar la confianza ciudadana y ella, ni la tendrá, por el escándalo que la envuelve en su tesis profesional.

Quienes participen en la elección popular, para una vacante de juez, afirma, los que participen, deben tener preparación jurídico y el conocimiento de las materias sobre las cuales va a juzgar.

O sea, sin ambages, cual si la ministra ignore que millones de mexicanos sí tienen sentido común, plantea elección de juzgadores, para recuperar la confianza en ellos.

¡Caray!, con todo respeto para ella, el discurso que ofreció el jueves pasado en Cámara de Diputados, debió ser otro, más allá de estar agradecida con “ysq”, por su investidura, cuando en el país y en el extranjero, ella, es receptora de cuestionamientos por el escándalo en su tesis profesional.

Ponderó independencia, cuando sabemos que, ella, responde a los intereses del poder en turno, no al de los justiciables.

Empero, admite que el reto en el asunto de la reforma el Poder Judicial, es generar consensos, identificar los puntos de acuerdo entre la elección directa, como fue el mandato popular, asegurar la independencia judicial, garantizar los derechos laborales adquiridos y asegurar el conocimiento técnico especializado de las personas juzgadas, en beneficio de los justiciables, y contar con un sistema de impartir justicia, fuerte y confiable.



Durante su breve intervención, Yasmín Esquivel, resaltó un Poder Judicial fuerte y con respaldo popular, indispensable para el Estado de Derecho, para la democracia, para garantizar la justicia y para que sirva al pueblo.

No hay que regatear ello, sí, pero no hay confianza en las elecciones en este país,, máxime, cuando el peligro está en repetir elección de Estado, cuando Morena, a toda costa y costo, por órdenes de “ysq”, imponga como juez, ministro o magistrado, a Félix Salgado Macedonio, Cuauhtémoc Blanco, Gerardo Fernández Noroña, Mario Delgado Carrillo.

O el mismo Andrés Manuel López Obrador, cuando la Constitución lo despoje de su actual investidura; la señora Layda Sansores San Román, o que de un momento a otro, Clara Brugada Molina, “brinque” del gobierno capitalino, a una vacante en la Corte, junto con su sucesora en Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz.

Y la alcaldesa de Acapulco, oaxaqueña-guerrerense, Abelina López Rodríguez, ¿A dónde la van a mandar?, ¿Magistrada? ¿Jueza? ¿Ministra?

De toda esa radical tribu morenista, la que haría mejor papel en uno de esos encargos y lo decimos con respeto, es la diputada Lilia Aguilar Gil, quien desde su primera vez como diputada federal, sube a tribuna, con sustento en su intervención, no con ocurrencias estridentes y zalameras.

¿Y la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, qué cargo le van a dar?

Da vergüenza, el mensaje que expuso Lenia Batres Guadarrama, cuando ella, sin merecimientos, llegó al encargo que tiene.

Durante su exposición en la tribuna del Senado, denotó falta de expertise, cuando se discutía su designación en esa Cámara.

Hoy, ya con la investidura de ministra, por disposición e imposición de “ysq”, habla como promotora de justicia en el país, cuando hay casos como el de Ayotzinapa, el de madres buscadoras, el de los desaparecidos en el sexenio, el de los crímenes dolosos, sin resolver.

Y se acumulan y acumulan carpetas de investigación en las Fiscalías, pero en sí, el régimen poco o nada hace para ello, a no ser que toma algunos de esos asuntos, de manera electorera, como el de los 43 estudiantes que, en el 2018, Andrés Manuel López Obrador, dijo, resolvería en su gobierno.

Una vergüenza que la señora Lenia Batres, llegue a la inauguración de los foros mediáticos, de mentiras y engaños de los promoventes, para la reforma al Poder Judicial, en aparatosa Suburban blanca, video en el que las redes sociales, se dieron vuelo, el cómo llega una representante del “no somos iguales”, a un evento en la representación popular de San Lázaro.



Hipócrita austeridad que pregonan, se la pasan por el arco del Triunfo en París, Francia.

Ahí están las intervenciones de ministros, ministras, consejeros y consejeras de la Corte y de la Judicatura Federal, en la inauguración de los foros de la simulación para la reforma al contrapeso constitucional.

El desinterés de los hombres de leyes en participar, manifiesto, como el foro que hubo antier, en Guadalajara, Jalisco.

No es casualidad ni coincidencia que, desde Palacio Nacional, Andrés Manuel López Obrador, canta y canta que, elección de jueces, ministros y magistrados, ¡va!

Su clase política, agacha la cabeza, calla y se convierten en cómplices de un golpe al Estado de derecho en este país, en el brutal, siniestro proyecto de “transformar” el Poder Judicial, producto de la ignorancia, ocurrencia, de un actor político en este país, con resentimiento social y político.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Un recuento con fundamento y sustento, de la paridad e igualdad que prevalece en México, hizo la diputada Marcela Guerra Castillo, durante la 1ra. Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20, que se realiza en Maceió, Brasil... Durante la segunda sesión del evento, en la mesa, “Mujeres en el poder: ampliando la representatividad femenina en espacios de decisión”, la presidente en Cámara de Diputados, expuso la ruta que en nuestro país, hicieron las mujeres, para ocupar espacios de poder, contexto en el que mencionó a la magistrada que preside el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso; a la presidenta en Comisión Nacional de Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra; Suprema Corte de Justicia en la Nación, que preside la ministra, Norma Lucía Piña Hernández; el Instituto Nacional Electoral, a cargo de la presidenta consejera, Guadalupe Taddei Zavala; la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja; las 13 mujeres que son gobernadoras; las que ocupan cargo en el gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador y la mujer que ganó elección presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo... “La paridad y la igualdad, para que sean consistentes, no pueden ser entendidas como acciones afirmativas enmarcadas en leyes secundarias, deben ser dimensionadas como una garantía constitucional que reforme la estructura del Estado”, ponderó la diputada Marcela Guerra Castillo... Empero, admitió: “aún enfrentamos barreras que deben de ser derribadas, las violencias, los feminicidios, la brecha salarial, la construcción de políticas públicas sin perspectiva de género y la carencia de espacios seguros e igualitarios. Pero la lucha continúa, compañeras. No podemos claudicar, porque la igualdad transversal significa: las mujeres empoderadas, ¡siempre! Y las mujeres empoderadas, ¡en todo lugar”... En ese evento, la diputada federal del MC, Amalia García



Medina, expuso el tema de los cuidados para un miembro del hogar... La clase política del oficialismo, critica y condena flagelos en el Poder Judicial, pero nada hacen por exigir a su jefe máximo y a Alejandro Gertz Manero, indagar y castigar denuncias de corrupción y abuso de poder que emergieron en el pasado proceso electoral... Y todavía se atreven a exigir renuncia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández... ¡Si vergüenza tuvieran!... El senador Ricardo Monreal Ávila; el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, presentes en un foro más donde se analizó la reforma al Poder Judicial... A un mes del proceso electoral del 2 de junio, la Conferencia del Episcopado Mexicano, cuyo presidente es Mons. Rogelio Cabrera López y Mons. Ramón Castro Astro, Secretario General, ponderan que el país está de pie y la vida sigue adelante, con el aporte de pequeñas y grandes acciones de millones de mexicanos en su trabajo de cada día, también con la responsabilidad de los gobernantes... El Arzobispo de Monterrey y el Obispo de Cuernavaca, respectivamente, solicitan a la virtual Presidenta, Claudia Sheinbaum y a los que fueron electos para un cargo de elección popular, dirijan sus decisiones y primeras acciones, hacia la construcción de la unidad nacional, la inclusión de todos en el proyecto de nación democrática que el país tiene desde hace décadas, hacia el fortalecimiento y autonomía de Los Tres Poderes del Estado, con todas sus instituciones y hacia la vigencia plena del Estado de Derecho, en el respeto a los derechos humanos fundamentalmente. “Sin duda, todo esto forma parte del mandato recibido en las urnas el 02 de junio pasado”, resaltan los jefes de la Iglesia Católica en México... ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...